

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 22.718
Nombre comercial: CALYPSO

Titular:

BAYER CROPSCIENCE. S.L.
 C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico
 46980 PATERNA
 VALENCIA

Fabricante:

BAYER AG (LEVERKUSEN)
 Kaiser Wilhelm Allee 1
 51373
 Leverkusen
 ALEMANIA

Fecha de inscripción: 23/07/2003

Fecha de caducidad: 30/04/2018

Tipo de envase:

Botellas de plástico de 100 cc., 0,5, 1, 5 y 10 l.
 Botellas de polietileno de 15cc, 10cc y 4cc.

Composición: TIACLOPRID 48% [SC] P/V

Tipo de preparado: SUSPENSION CONCENTRADA [SC]

Tipo de función: Insecticida

Ámbitos de utilización: Cultivos, Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Albaricoquero	POLILLA ORIENTAL	0,02 %	14
(2) Albaricoquero	PULGONES	0,02 %	14
(3) Algodonero	MOSCA BLANCA	0,2 l/ha	21
(4) Algodonero	PULGONES	0,2 l/ha	21
(5) Berenjena	MOSCA BLANCA	0,02-0,03 %	3
(6) Berenjena	PULGONES	0,02-0,03 %	3
(7) Calabacín	MOSCA BLANCA	0,02-0,03 %	3
(8) Calabacín	PULGONES	0,02-0,03 %	3
(9) Melocotonero	POLILLA ORIENTAL	0,02 %	14
(10) Melocotonero	PULGONES	0,02 %	14
(11) Melón	MOSCA BLANCA	0,02-0,03 %	3
(12) Melón	PULGONES	0,02-0,03 %	3
(13) Nectarino	POLILLA ORIENTAL	0,02 %	14
(14) Nectarino	PULGONES	0,02 %	14
(15) Patata	ESCARABAJO	0,2 l/ha	21
(16) Patata	PULGONES	0,2 l/ha	21
(17) Pepino	MOSCA BLANCA	0,02-0,03 %	3

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 22.718
Nombre comercial: CALYPSO

(18) Pepino	PULGONES	0,02-0,03 %	3
(19) Sandía	MOSCA BLANCA	0,02-0,03 %	3
(20) Sandía	PULGONES	0,02-0,03 %	3
(21) Tomate	MOSCA BLANCA	0,02-0,03 %	3
(22) Tomate	PULGONES	0,02-0,03 %	3

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Aplicar en pulverización normal con tractor o manual. El volumen de caldo debe ser adaptado para que no se supere el máximo de dosis establecida y en patata utilizar 800 l/ha. y algodón 500 l/ha.

En caso de ser necesario un mayor nº de aplicaciones, éstas se realizarán con productos que no sean de la misma familia química.

Específicos (1), (2), (9), (10), (11), (12), (13), (14), (19), (20) Efectuar como máximo 1 aplicación por campaña. No superar un gasto de 0,3 l/ha.
 (3), (4) Efectuar como máximo 1 aplicación por campaña.
 (5), (6), (7), (8), (17), (18), (21), (22) Efectuar como máximo 3 aplicaciones espaciadas 7-14 días. No superar un gasto de 0,45 l/ha.
 (15), (16) Efectuar como máximo 3 aplicaciones espaciadas 14-21 días.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Spe 3: Para proteger los organismos acuáticos dejar sin tratar una banda de seguridad de 50 m. en cultivos arbóreos y de 20 m en cultivos herbáceos hasta las masas de agua superficial.

La aplicación supone un riesgo para artrópodos beneficiosos, debe facilitarse la recuperación de las poblaciones, evitando la deriva a bordes y parcelas colindantes.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y manejo del equipo, guantes de protección adecuados, así como ropa de protección adecuada (tipo 4 en melocotonero y albaricoquero) para el tronco y las piernas.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Plazo de reentrada (para tareas de más de 2 horas): 13 días en melocotonero y albaricoquero.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación: Atención, Acuático crónico 1, Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4., Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1 B., Carcinogenicidad. Categoría 2., Acuático agudo 1

Símbolos y pictogramas: --

Frases de riesgo: H302, H317, H332, H351, H410, EUH 401

Consejos de prudencia: P101, P201, P202, P261, P264, P271, P273, P281, P330, P391, P304+P340, P305+P351+P338, P309+P311, P501

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 22.718

Nombre comercial: CALYPSO

Otras indicaciones reglamentaria La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).